

**SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL E INSTITUCIONES AFINES ACTA NO. 1798, CELEBRADA EN LA SEDE DE SIPROCIMECA A LAS SIETE HORAS DEL DÍA 07 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:**

### **CAPITULO I CONTROL DE ACUERDOS:**

Se cumplen los acuerdos

**Acuerdo N° 1:** Lectura y aprobación del acta N° 1798, con las observaciones de los presentes.

**Acuerdo N° 2:** Se aceptan 12 afiliaciones y 1 desafiliación.

### **AFILIACIONES**

<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>PROFESION</b>	<b>CENTRO DE TRABAJO</b>
Dra. Lucía Blanco Rojas	2-486-841	Microbióloga	Hospital San Carlos
Dra. Silvia Alpizar Ocampo	1-942-985	Odontóloga	Hospital San Carlos
Dra. Rebeca Alpizar Ocampo	1-913-563	Odontóloga	Área de Salud Alfaro Ruiz
Dr. Alonso Roberto Marín Álvarez	1-1075-966	Médico	Hospital San Carlos
Dr. Diego Alberto Sánchez González	0000000000	Microbiólogo	Hospital San Rafael Alajuela
Dr. Juan Francisco Ubeda Umaña	1-0953-0618	Médico	Hospital Nacional Psiquiátrico
Dra. Cecilia M. Vargas Castro	1-510-838	Microbióloga	Clínica Solón Núñez
Dr. Julio Cesar Rojas Blanco	2-256-021	Médico	Hospital San Carlos
Dr. Stanley Valle Brenes	1-392-868	Médico	Hospital de Niños
Dr. Carlos José Achán Sánchez	1-1169-0060	Farmacéutico	Hospital Guápiles
Dra. Raquel Santana Corrales	1-1037-0200	Médico	Clínica DR. Carlos Durán Cartin
Dra. Norma P. Velásquez Chavez	8-052-215	Médico	Clínica DR. Carlos Durán Cartin

### **DESAFILIACIONES**

<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>	<b>PROFESION</b>	<b>CENTRO DE TRABAJO</b>
---------------	---------------	------------------	--------------------------

**Acuerdo N° 3:** Se acuerda la aprobación de \$2.500.00, por persona para cooperar con la actividad de fin de año de las filiales de San Carlos y Pérez Zeledón. En el entendido de que será contra lista de afiliados (\$125.000.00 San Carlos y \$75.000.00 Pérez Zeledón).

**Acuerdo N° 4:** Se acuerda incrementar el monto de la Caja chica a \$300.000.00, solicitado por el Administrador General Walter Berrocal, según su oficio sin número de fecha del 23 de noviembre del 2007.

**Acuerdo N° 5:** Se acuerda el pago de \$ 132.000.00, al Lic. Luis Rodolfo Gabelman SERRANO, Contador Público por sus honorarios, para el período del 02 al 24 de noviembre del 2007, por asesoría a los dos Sindicatos, Unión Médica Nacional 50% y SIPROCIMECA 50%.

**Acuerdo N° 6:** Se acuerda gestionar permiso con goce de salario (sindical) para la Dra. Isela Acosta Gómez y al Dr. Alejandro García Peña, para asistir el 12 de diciembre del 2007, a la actividad del O.I.T " Presentación de Diagnostico y Estudio sobre la Migración de Trabajadores del Sector Salud"

**Acuerdo N° 7:** Se acuerda presentar una carta a la Gerencia Médica y a la Presidencia Ejecutiva, oponiéndose a la divulgación del artículo N° 309, del Código Penal vigente, según la circular de la PE-47.600-07 del 10 de octubre del 2007. El informe de la Asesoría Legal de SIPROCIMECA, confirma la ilegalidad de dicha medida.

**Acuerdo N° 8:** Se acuerda tramitar permiso sindical para los doctores Octavio Argueta Cardona y Dra. Ana Lorena Castro Lizano, para asistir a la próxima audiencia en la Gerencia Médica, para tratar asuntos laborales de los Profesionales en Ciencias Médicas. Entre ellos la ubicación de los Odontólogos generales avanzados en plazas de especialistas. Fecha pendiente de confirmación.

**Temas: Se exponen y se discuten para  
posteriores acuerdos, los siguientes temas:**

**T1 :** El Dr. Amaral Sequeira, se refiere a las conclusiones de la Negociación Salarial, recién pasada entre SIPROCIMECA, Unión Médica Nacional, CCSS, Ministerio de Trabajo, Servicio Civil y los incrementos de salario base proyectados para los años 2008,2009 y 2010 a nivel porcentual. Ver documento "Acuerdo sobre política Salarial complementaria período 2008-2010 para los Profesionales en Ciencias Médicas, firmado el 27 de noviembre del 2007.

**T2 :** El Dr. Amaral Sequeira, informa que se reunirá próximamente en diciembre del 2007, con el Sub- Director del Servicio Civil, Francisco Chang para tratar el problema salarial de los siguientes grupos:

**A)**Profesionales en Ciencias Médicas no cubiertos por el Servicio Civil.

**B)**Psicólogos (as) generales que laboran para la CCSS y que fueron excluidos incorrectamente de la Ley 6836 en 1982. Esto por cuanto ninguno de estos dos grupos de afiliados recibirá ninguno de los aumentos acordados en el documento referido en el punto anterior.

**T 3:** Rodolfo Sagot, reunión con los odontólogos.

Se levanta la sesión a las 3:00 p.m

Dr. Amaral Sequeira Enríquez  
Secretario General

Lic. Marco Tulio Zeledón Aguilar  
Secretario de Actas y Correspondencia